

FORMACIÓN  
**CONTINUA** >>



MODALIDAD

**VIRTUAL**

**19 encuentros**  
*La última clase  
será presencial.*



CRONOGRAMA

- Inicia:  
**2 DE AGOSTO 2022**
- Finaliza:  
**6 DE DICIEMBRE  
2022**



DOCENTES

- **Amalia C. Chambó**  
(Coordinadora)
- **Graciela Gardiner**
- **Marisa Marini**
- **Susana Rinne**
- **Ángeles Codesal**



CERTIFICADO

**Diplomatura  
Universitaria**

*Se requiere  
Nivel 1 y 2*

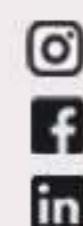
## FUNDAMENTOS

La Diplomatura en Psicología Jurídica pondrá el acento en capacitar a los profesionales en el aprendizaje y ejercicio de algunas prácticas de la época actual que demandan del Derecho y la Psicología, ambas ciencias sociales de intervención en inter-disciplina, en relación a las personas y su condición ante la ley. El campo jurídico tiene características particulares que requieren de una formación específica para el trabajo de los profesionales de la salud en su relación con los representantes de la justicia en sus distintos ámbitos.

CONTACTO



[inscripciones@umsa.edu.ar](mailto:inscripciones@umsa.edu.ar)



umsa oficial

## CRONOGRAMA

- **Inicio:**  
2 de agosto de 2022.
- **Finalización:**  
6 de diciembre de 2022.

## MODALIDAD

- **VIRTUAL**  
*La última clase (6 de diciembre) será presencial en UMSA Sede Central.  
Av. Corrientes 1723 (CABA).*
- **19 encuentros** de 2hs de duración.  
Días martes de 19.30 a 21.30hs.  
(18 encuentros virtuales + 1 presencial).

## DESTINADO A

Egresados de Universidades Nacionales y/o extranjeras en Psicología, Derecho y Trabajo Social.

## FUNDAMENTOS

**La Diplomatura en Psicología Jurídica** pondrá el acento en capacitar a los profesionales en el aprendizaje y ejercicio de algunas prácticas de la época actual que demandan del Derecho y la Psicología, ambas ciencias sociales de intervención en inter-disciplina, en relación a las personas y su condición ante la ley. El campo jurídico tiene características particulares que requieren de una formación específica para el trabajo de los profesionales de la salud en su relación con los representantes de la justicia en sus distintos ámbitos.

Se trata de una articulación “teórico-práctica” de fundamentos y conceptos, transmitiendo desde la experiencia de los docentes y en diálogo con los participantes, un conjunto de conocimientos sobre el interjuego entre las personas y los profesionales que actúan en el campo. Con un carácter particularmente práctico, donde los ejemplos de hechos actuales permiten entender el quehacer profesional y sus circunstancias.

## OBJETIVOS

- **El objetivo general del Módulo 1 de la Diplomatura** es capacitar a los profesionales del área de salud y del derecho para interactuar en el quehacer jurídico- psicológico-social.

Comenzando por la Introducción al concepto de la Ley, sus orígenes y el actual momento histórico. Siguiendo por la Prueba Pericial y el consentimiento Informado entre diversos y varios aspectos del ámbito. Ser auxiliares de Justicia desde la toma del cargo, su procedimiento, las conductas a seguir, hasta la elaboración del Informe Psicológico dado al organismo que lo demanda (civil, penal, otros).

En este Nivel 1 de Diplomatura (año 2022) se prioriza conocer sobre las nuevas parentalidades y trastornos de vínculos (de alianza, intrafamiliares, y con la comunidad).

Daño Psíquico. Cómo intervenir con Juzgados de distintos fueros. Investigar el desencadenante: conductas trasgresoras y de violencia (abuso, maltrato, hostigamiento, bullying,). Cambios de la reforma del Código Civil del año 2015 y sus efectos en hábitos vinculares. (Ejemplo: las funciones de crianza). Psicología del Testimonio, entre otros.

- **Se espera que los cursantes adquieran conocimientos suficientes para:**

- Diferenciar e integrar el Discurso Jurídico y Psicológico en prácticas interdisciplinarias, conservando su especificidad.
- Ejercer como Perito Forense, implica ser auxiliar de la Justicia con la ética y formación profesional actualmente demandada.
- Conocer conceptos imprescindibles para los Informes psicológicos-judiciales, su valor de argumento en los expedientes (la confiabilidad) y la defensa oral de integraciones diagnósticas en audiencias.
- Diferenciar las intervenciones específicas de cada disciplina de las intervenciones de la inter-disciplina de psicólogos, letrados, sociólogos, y/o trabajadores sociales. Ejemplo el mecanismo psíquico de la negación.

## CRONOGRAMA

- **Clase 1 y Clase 2** (2 y 9 Agosto)  
La Ley. De Kosmos a Knomos. Convención. Ética. Consentimiento Informado.
- **Clase 3 y Clase 4** (16 y 23 Agosto)  
La Pericia Psicológica. Fueros diferentes. Civil. Laboral. Penal. Reparación.
- **Clase 5** (30 Agosto)  
Invitados Docentes a debate de una prueba pericial.
- **Clase 6 y 7** (6 y 13 de Setiembre)  
Definición de Vínculo desde psicología y desde el derecho. Estructura Vincular Inconsciente. Parámetros definitorios de Alianza, de Familia (Nuevas parentalidades) Código del año 2015: funciones parentales. (films, casos de trastornos y demandas de intervenciones de casos intra-familiares).
- **Clase 8 y 9** (20 y 27 de Setiembre)  
Daño Psíquico. Parámetros definitorios. Actores. Medidas de reparación según el caso y el fuero. Delitos de jóvenes y adolescentes.
- **Clase 10 y 11** (4 y 11 de Octubre)  
Demandas por conductas antisociales: abuso, bullying, acoso. Intervenciones de abogados y psicólogos para un mismo caso, desde sus áreas específicas y en interdisciplina.
- **Clase 12 y 13** (18 y 25 Octubre)  
La Verdad es: Relativa? Cierta? Probable?  
El Testimonio. Marcos de referencia de su definición. Neurocognitivo. Psicodinámico. Complementariedad.
- **Clase 14 y 15** (1 y 8 Noviembre)  
La negación. Relativa, radical, como mecanismo de defensa psíquico dentro de lo esperable, y fuera de lo esperable. La guerra.
- **Clase 16 y 17** (15 y 22 Noviembre)  
Repaso del material dado en clases, con ejemplos presentados por docentes y/o cursantes. Intercambio de conclusiones.
- **Clase 18 y 19** (29 Noviembre y 6 de Diciembre)  
Evaluación de contenidos de cada uno de los cursantes de la diplomatura en grupos, a los que se les asigna un tema que desarrollan ante los demás cursantes sobre el programa dictado.

DOCENTES



**Coordinadora:**

**Esp. Lic. Amalia Cecilia Chambó**

Psicóloga UNLP. MN 5426. Especialista en Evaluación Psicológica y Psicodiagnóstico. Docente y Psicóloga de planta en Hospitales Públicos, como Alvear, Rivadavia, Fernández y en Universidades Nacionales en Psicología Jurídica.



**Mg. Graciela Gardiner**

Psicóloga UNLP.  
Docente de Psicología. Forense UNLP.



**Dra. Marisa Marini**

Psicóloga de UNR.  
Especialista en Autopsia Psicológica.



**Dra. Susana Rinne**

Lic en Psicología UFLO-Abogada UCA.  
Salta. Especialidad en Psicología Forense UBA.



**Dra. Ángeles Codesal**

Abogada con orientación en Derecho Penal (UBA), especializada en Derecho Penal (tesis en elaboración, Universidad Torcuato Di Tella).